

DOCUMENTO MARCO
**COMISIÓN ESPECIAL
DE TRABAJO**

**TIERRAS ALTAS
DE LORCA**

ESTRATEGIA COMÚN



Lorca
PSOE

PARTICIPA:
www.psoelorca.es/tierrasaltas

Introducción

La gran extensión de nuestro término municipal constituye uno de los rasgos más singulares del municipio de Lorca.



Sin embargo, esta amplia extensión lleva consigo que nuestro municipio registre una alta dispersión geográfica, ya que según las estadísticas, el 40% de los ciudadanos censados en el municipio de Lorca residen en alguna de sus diputaciones o pedanías.

Esta singular condición que caracteriza a nuestro municipio obliga a trabajar para avanzar hacia la cohesión territorial con la que combatir precisamente problemáticas arraigadas a territorios de amplia extensión, como son la despoblación territorial, las dificultades para la accesibilidad y la comunicación, o la temida despoblación rural.

Conscientes de estas problemáticas, desde el Partido Socialista de Lorca siempre hemos partido de una premisa fundamental a la hora de abordar las dificultades a las que se enfrentan nuestros convecinos de pedanías: conseguir **que los lorquinos residentes en pedanías reciban el mismo trato por parte del Ayuntamiento de Lorca que el que reciben los residentes en el casco urbano**, basándonos siempre en los principios de equidad, cohesión y solidaridad entre territorios.

Durante los últimos años hemos podido comprobar que, lejos de incidir en la necesaria acción solidaria hacia quienes residen en los pequeños y medianos núcleos urbanos del municipio, se ha incrementado entre estos ciudadanos el **sentimiento de discriminación y abandono por parte de las Administraciones Públicas**.

Una situación que, junto a los efectos devastadores de la crisis económica, a la escasez de oportunidades y a la alta precariedad laboral, ha derivado en la progresiva despoblación de nuestras zonas rurales, tal y como reflejan las estadísticas del propio padrón municipal.

Un grave riesgo que se acentúa especialmente en las pedanías altas del municipio de Lorca y que eleva aún más nuestra preocupación.



Objetivos

A través del presente Plan de Trabajo pretendemos hacer una llamada de atención, sobre la necesidad de impulsar y desarrollar medidas tendentes a detener el proceso de despoblación y éxodo juvenil que presentan nuestras pedanías altas y que, no olvidemos, pueden conducir hacia su desaparición. Por tanto, es necesario que el Ayuntamiento de Lorca, junto a agentes sociales, económicos y empresariales implicados, emprenda el necesario trabajo de análisis y puesta en marcha de medidas dentro de un plan estratégico para la revitalización de nuestras Tierras Altas, y con las que combatir la despoblación. Iniciativas que pasan principalmente por el incremento de la dotación presupuestaria dedicada a pedanías y al medio rural lorquino, porque sin consignación presupuestaria no hay desarrollo rural.

Es notoria la cantidad de recursos que poseen las pedanías altas de Lorca, como fuente de desarrollo e innovación; cantidad que contrasta con las numerosas carencias y necesidades que aún en el 2016 no están cubiertas y que la administración más cercana, el Ayuntamiento de Lorca, debe paliar poniendo a disposición de estos territorios los medios necesarios para combatir la **grave fractura que existe entre los núcleos urbanos y rurales del municipio.**

En definitiva, consideramos que el consistorio debe garantizar que la residencia en cualquiera de las pedanías no suponga una merma en la calidad de vida.

Para ello, en primer lugar debemos **identificar aquellas potencialidades, problemáticas y carencias existentes en el conjunto de las Pedanías Altas** que supongan un denominador común, para abordarlas desde una perspectiva global, pero a su vez con una metodología precisa que nos permita ser operativos.



En definitiva, se trata de establecer una comisión especial de trabajo y seguimiento a modo de “**Observatorio contra la Despoblación**” de las pedanías altas y que desde

Metodología

La Agrupación Socialista Lorquina consideramos podría pilotar sobre **seis ejes perfectamente definidos:**

- Identificación de **problemáticas y necesidades comunes** al conjunto de las Pedanías altas de Lorca.
- Soluciones y propuestas de mejora.
- **Recursos/medios**, (personales, técnicos, económicos...) con los que contamos para abordar cada una de las posibles **soluciones** y disponibilidad de los mismos, dentro del ámbito Municipal.
- **Recursos/medios**, (personales, técnicos, económicos...) con los que podríamos contar para abordar cada una de las posibles soluciones, bien sea desde el ámbito regional, así como Nacional y Europeo.

- **Calendarización de objetivos** a corto, medio y largo plazo o cronograma de actuaciones.
- **Revisión/Evaluación/Seguimiento** de objetivos planteados.

Desarrollo

Este arduo trabajo no sería efectivo sin contar con los **ciudadanos y colectivos** residentes en las Pedanías Altas. Su presencia y participación en este trabajo supondría un aval incontestable sobre el conocimiento de su realidad y el de sus necesidades. Es por ello que se hace imprescindible abordar las **problemáticas y potencialidades de nuestras Tierras Altas**, de manera complementaria a las aportaciones del resto de Grupo Municipales, así como junto al tejido social, económico y empresarial de estas pedanías. En este sentido, cobra vital importancia la implicación de entidades tan importantes como Federación Espartaria, así como Asociaciones Vecinales, colectivos de regantes, agricultores, artesanos; asociaciones y clubes deportivos, culturales, turísticos, etc.

Es por ello que desde el PSOE de Lorca, creemos necesario que desde el Ayuntamiento de Lorca se ponga en marcha una **Comisión Municipal de Trabajo por el Desarrollo e Impulso de las pedanías altas de Lorca “Tierras Altas de Lorca – Estrategia Común”**, constituida por concejales delegados del Equipo de Gobierno; representantes de los Grupos Municipales; técnicos municipales que designe el equipo de gobierno; representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; representante de la Universidad de Murcia, así como representantes del tejido social, económico y empresarial de las zonas implicadas.

Una Comisión de Trabajo que establezca como objetivos principales, que no únicos, la dinamización económica, cultural, social y medio-ambiental de las pedanías altas de Lorca para revertir el proceso de despoblamiento que acusan.

Desde este espacio de trabajo común se podrían abordar diferentes proyectos, en los que el PSOE de Lorca siempre hemos creído y que a continuación exponemos:

- **Proyecto de agricultura y ganadería ecológica**
- **Proyecto de turismo rural y etnoturismo**
- **Desarrollo del suelo Industrial previsto en el planeamiento Municipal para las pedanías del Norte del Municipio.**

Desde el PSOE de Lorca estamos convencidos de que si queremos potenciar la economía del municipio, y especialmente la de sus pedanías del Norte, es esencial incluir estos tres proyectos.

Resulta indispensable elaborar y ejecutar un **plan económico** para la zona que apueste por un fortalecimiento de sus tradicionales pilares (sector primario, industria artesana) y se enriquezca con una deseada diversificación económica que ponga en valor la riqueza paisajística, gastronómica y enológica, cultural, así como el carácter acogedor y vitalista de los habitantes de la zona.

Es este un enclave idóneo para llevar a cabo un ambicioso proyecto de agricultura y ganadería ecológica que permita la obtención de productos con valor añadido y que se enmarquen dentro de la excelencia, redundando en una actividad económica más competitiva e identificable en los distintos mercados. También se debería fomentar un importante desarrollo del turismo rural y el etnoturismo, creando zonas de recreo, deportivas, rutas de senderismo, etc; aprovechando de esta forma las enormes potencialidades que ofrecen estas tierras.



Para viabilizar los proyectos será necesaria la adopción de una serie de medidas enmarcadas dentro de una Estrategia Común y Global, tendente a desarrollar cada uno de éstos ejes.

Medidas que deberán ser priorizadas, cuantificadas, y calendarizadas. Este trabajo es el que desde el PSOE de Lorca consideramos se deberá de realizar conjuntamente, desde la Comisión de Trabajo que proponemos se ponga en marcha, para que la adopción e impulso de estas medidas se realice con el beneplácito de todos los actores municipales, sociales y vecinales necesarios para el éxito de todas y cada una de las iniciativas que se decidan llevar a cabo.